



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00083

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/08/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2012 00298 01	Acción de Reparación Directa	ANDREA RUEDA ARDILA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto admite incidente admite y corre traslado a la parte demandanda del incidente de liquidacion de condena en abstracto propuesto por el apoderado de la parte actora	15/08/2017	2	4
68679 33 33 751 2015 00297 00	Conciliación	MARIA EUGENIA BERMUDEZ TORRES Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia corrige conciliación prejudicial	15/08/2017	1	96-97
68679 33 33 003 2017 00162 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DEL ROSARIO RODRIGUEZ SERRANO	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	Auto Rechaza Demanda	15/08/2017	1	45
68679 33 33 003 2017 00206 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL ROSARIO BERNAL DE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar decreta medida provisional	15/08/2017	2	7-10
68679 33 33 003 2017 00209 00	Ejecutivo	VICTORIANO FLOREZ OVALLOS	CASUR-CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene de libra mandamiento de pago	15/08/2017	1	59
68679 33 33 003 2017 00214 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN SOFIA ANGARITA DE ESTEBAN	CASUR- CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Rechaza Demanda	15/08/2017	1	50
68679 33 33 003 2017 00216 00	Acción de Reparación Directa	MARIA YORLENY FRANCO PINZON Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	15/08/2017	2	577-578
68679 33 33 003 2017 00218 00	Acción de Repetición	ACUASAN	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ Y OTROS	Auto admite demanda	15/08/2017	1	68

[Handwritten signature]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO